

# **POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR**

## **PRINCIPIOS GENERALES**

1. **La Pontificia Universidad Católica del Ecuador**, (PUCE), como persona jurídica de derecho privado, autónoma, sin fines de lucro, constituida en un Sistema Nacional Universitario (SINAPUCE), dentro de su Visión se caracteriza por fomentar el sentido de identificación y compromiso institucional, por su gestión transparente, por la comunicación efectiva y por el trabajo en equipo, que se reflejarán en las **Políticas de Comunicación** de la PUCE que garanticen confiabilidad y oportunidad.
2. La actividad académica, el desarrollo de la ciencia, la tecnología y el arte en la PUCE, hacen urgente su promoción y divulgación, apoyadas en unas **Políticas de Comunicación** que planifiquen los mensajes, diseñen estrategias de divulgación, seleccionen los medios apropiados, con la habilidad de buscar y procesar la información, para que la gestión comunicacional tenga éxito. Todo ello canalizado a través de la Dirección de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas, y supervisado por el Rectorado de la PUCE.
3. La PUCE proyecta la imagen de una Institución de Educación Superior construida sobre una sólida cultura institucional, con objetivos homogéneos. La natural diversidad de pensamientos que caracterizan a la comunidad universitaria y que a su vez la enriquecen, promueve hacia el interior y el exterior de la institución una política de comunicación alimentada por los contenidos enunciados en los Principios y Misión de la Universidad.
4. Esta política debe servir de soporte a las estrategias y los programas de desarrollo académico, de investigación, de vinculación con la comunidad y cooperación interinstitucional de la PUCE, en consonancia con la filosofía de la Universidad.

## **POLÍTICAS GENERALES**

1. El Rector es el vocero principal de la PUCE. Puede delegar esta función a otra autoridad, catedrático o persona relacionada con la Universidad cuando lo considere necesario u oportuno.
2. La política comunicacional de la PUCE debe ser coherente, planificada, oportuna, relevante, idónea y óptimamente diseñada.

3. Con los criterios más pluralistas, las **Políticas de Comunicación** deberán proyectar la imagen integral de la institución y no estarán sujetas a ninguna gestión administrativa en particular que no sea relevante para la comunidad universitaria y para la opinión pública.
4. Los objetivos de las **Políticas de Comunicación** tienen que ser congruentes con las políticas y estrategias académicas, administrativas y financieras de la PUCE.
5. Las **Políticas de Comunicación** tienen que ser versátiles y dinámicas de acuerdo con la evolución de la PUCE, orientadas al rediseño de los requerimientos, realidades y condiciones de la institución.
6. La identidad de la PUCE tiene relación con la historia, la cultura, la excelencia académica, inherentes a la razón de ser de la Universidad. De allí parte la imagen institucional que tiene relación directa con los principios y valores de la institución.
7. La PUCE genera una vasta información, que debe ser difundida a nivel interno y externo, teniendo en cuenta que la fortaleza se encuentra en el cliente interno, ya que si no existe comunicación interna, no se puede transmitir el mensaje hacia el exterior. Por lo tanto toda la comunidad universitaria es responsable de informar a las personas que son parte de la institución, para que el entorno sea coherente y responda a las **Políticas de Comunicación**, con la finalidad de integrar y armonizar la comunicación interna y externa de la institución.

## **ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN**

1. Comunicación Externa.- La Dirección de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas cuidará al máximo las relaciones con los medios de comunicación, manteniendo una actitud cordial, veraz, honesta y transparente, con un contacto permanente para depositar en ellos información que sea de interés para la opinión pública. Por lo tanto todas las comunicaciones enviadas, como boletines de prensa o publicaciones pagadas, deberán ser canalizadas a través de esta Dirección, con el fin de mantener la imagen institucional y fortalecerla.
2. Comunicación Interna.- Utilizará los medios de comunicación internos para difundir la información entre las unidades académicas, administrativas, y los estamentos universitarios, de tal forma que toda la comunidad universitaria tenga información clara y transparente del quehacer diario de la PUCE.
3. Relaciones Públicas.- Es necesario establecer vínculos de relación con líderes de grupos sociales, diferentes niveles de gobierno, sector público y

privado, a fin de estimular estrategias de colaboración y cooperación, haciéndoles partícipes de las grandes líneas de actuación de la institución, con el objetivo de proyectar en la sociedad una imagen positiva de la PUCE.

4. Protocolo y Ceremonial.- Dentro de la identidad universitaria, las actividades de protocolo y ceremonial de la PUCE las coordina la Dirección de Comunicación Institucional y Relaciones Públicas, que vigilará la solemnidad de los eventos académicos oficiales y la organización de todos los actos universitarios de trascendencia pública.

## **ACCIONES COMUNICACIONALES**

1. Consolidar la identidad e imagen institucional basadas en la transmisión de noticias transparentes y objetivas generadas por la PUCE a los medios de comunicación y a la opinión pública, a través del envío diario de boletines de prensa, a los medios de comunicación colectiva que se realizan con la recopilación y depuración de la información que produce la PUCE.

2. Coordinar la cobertura periodística de los medios de comunicación, cuando estos lo requieren y cuando los miembros de la comunidad universitaria lo solicitan.

3. Monitorear diariamente los medios de comunicación, para la elaboración de la síntesis informativa diaria enviada a través de Intranet a la WEB de la PUCE, con la colaboración de la Dirección de Informática, en esta síntesis se reflejan las noticias de la Universidad, emitidas por esta Dirección a los distintos medios de comunicación.

El objetivo de este proceso de comunicación es posicionar la Universidad en la mente de los públicos internos y externos a la PUCE, a través de la información que esta genera y obtener credibilidad en la opinión pública.

4. Mantener y perfeccionar el **1800-Eventos**, que consiste en la grabación telefónica de los eventos de la PUCE. El usuario marca el 2991700 ext. 1800 y está al día con la información de los hechos culturales, académicos, científicos y sociales que ofrece la PUCE.

5. Mantener y actualizar **Foto Eventos PUCE** que consiste en la cobertura fotográfica de los eventos de la Universidad, y su envío a través del intranet y la WEB.

6. Mantener el cartel **Actualidad PUCE** que recoge las actividades de la PUCE y las difunde en las carteleras de la institución.

7. Continuar con la publicación de la revista **Actualidad PUCE**, recopilación de las noticias de la PUCE, documento que llega a los públicos internos y externos.

8. Publicar el **Suplemento Institucional**, información general de la PUCE, con una presencia masiva dirigida a la opinión pública del país.

9. Publicaciones pagadas de la PUCE.- Esta Dirección contacta con las agencias de publicidad para la elaboración del arte. Este es aprobado por la unidad que solicita la publicación y guarda siempre la imagen institucional. Su publicación es autorizada por las direcciones generales correspondientes.

10. Publicar el **Manual de Identidad**.- Con el fin de mantener la imagen institucional se ha realizado este manual, que debe, ser utilizado por toda la comunidad universitaria.

11. Actualizar permanentemente la Página WEB.- se trabaja con la Dirección General Académica y la Dirección de Informática, para mantener actualizada la WEB de la PUCE, ya que es una ventana al mundo.

12. Conseguir y archivar el texto (impreso y en CD) de los discursos pronunciados por autoridades y personeros de la PUCE, que pudieran ser relevantes para crear y mantener el memorial de la Universidad.

Lcda. Yohanna Piedra Costales, Esp.  
Directora de Comunicación Institucional y RRPP de  
la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Quito, 5 de marzo del 2008

